

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTE celebrada a las 17:30 horas del día 26 de MARZO, 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Considerando:

La propuesta realizada por parte del Hotel Río Perdido, en cuanto a la donación de 30.000 litros de emulsión asfáltica, para ser utilizadas en el camino San Bernardo – Río Perdido, Concejo Municipal ve de forma positiva tal donación:

El Concejo Municipal acuerda aceptar esta donación siempre y cuando:

- 1) No contravenga ninguna disposición jurídica vigente para este tipo trámites.
- 2) Que no sea recibida esta donación como medio de compensación a obligaciones tributarias que pueda tener la empresa donante.
- 3) Que ante cualquier eventualidad e improcedencia de este acuerdo, que el señor Alcalde y el Gestor Jurídico de la Municipalidad, hagan llegar el veto de forma inmediata a este Concejo.
- 4) Además se faculta al Señor Alcalde a firmar el documento idóneo para la recepción de la donación del material, una vez que hayan sido verificado todos los criterios legales, técnicos, de transparencia y destino específico para la donación.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Ajuste Salarial de un 1.45% para el I semestre del 2019, según Escala Nacional de Salarios del Régimen Municipal UNGL, para los empleados de la Municipalidad de Bagaces.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la *modificación presupuestaria N°04-2019*, por un monto de *€8, 517,562.00*, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.

El Concejo Municipal acuerda dar por conocido el Informe de Evaluación Presupuestaria del año 2018.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Gestión Tributaria para que el acuerdo N.346-2019, tomado en la Sesión Ordinaria N°56 (*“El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda aceptar la siguiente tarifa del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.*

TIPO DE USUARIO	TASA PROPUESTA CON REDONDEO
<i>Residencial</i>	<i>¢ 14.898.00</i>
<i>Institucional</i>	<i>¢ 14.898.00</i>
<i>Profesional Liberal</i>	<i>¢ 22.347.00</i>
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-1</i>	<i>¢ 22.347.00</i>
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-2</i>	<i>¢ 44.694.00</i>
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-3</i>	<i>¢ 59.592.00</i>
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-4</i>	<i>¢ 119.183.00</i>
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-5</i>	<i>¢ 178.775.00</i>
<i>Especial – costo por viaje estañon de 55 gls</i>	<i>¢ 9.847.00</i>

Sin que esto impida que podamos optar por otra solución de aquí al mes de abril del año 2019”)

El cual fue publicado en la Gaceta (N°04, del lunes 07 de enero del 2019), **no entre a regir el 01 de abril del 2019**, si no que hasta que inicie la contratación correspondiente.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda remitir Oficio DREC-OSE01-EB-049-03-2019, de parte de la Escuela de Bebedero de Cañas a la Administración, para que proceda según corresponda. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal acuerda delegar al Señor Alcalde informar a la señora Yulissa Martínez del Departamento de Gestión Tributaria, el acuerdo N°470-2018, de la sesión N°76-2018, del 11 de diciembre del 2018

“El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración que se establezcan los mecanismos legales y administrativos correspondientes, para que los eventos organizados por las Asociaciones de Desarrollo, sean exonerados del impuesto

Municipal por espectáculos públicos, y que se le apliquen los demás impuestos según corresponda la ley. Tales eventos a exonerar a las Asociaciones de Desarrollo deben de ser en función de las actividades comunales, no en función de otros fines comerciales”

Ya que a través de este acuerdo se había exonerado las Asociaciones de este pago, por lo cual este trámite no aplica para las Asociaciones.

Por lo anterior se solicita al Señor Alcalde que se ejecute este acuerdo N°470-2018 y se solicita al Señor Alcalde extienda los permisos correspondientes a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, para realizar las fiestas, y en caso de que exista alguna incongruencia o duda en el trámite igualmente los permisos sean extendidos y posteriormente se hagan los arreglos de pago correspondientes

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Considerando:

Nota enviada por los empleados Municipales con fecha del 13 de marzo del 2019, en donde solicitan se les cancelen los Salarios Escolares desde el año 2010 al 2015.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración disponer de los fondos necesarios para la contratación de un Abogado Especialista en Derecho Laboral para que dé la respuesta que corresponda a este Concejo, previa retroalimentación de todos los trámites realizados y los acuerdos tomados a partir del año 2016 relacionados con el tema del salario escolar.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Considerando, nota enviada por los empleados Municipales con fecha del 13 de marzo del 2019, en donde solicitan se les cancelen los Salarios Escolares desde el año 2010 al 2015.

El Concejo Municipal acuerda informar a los empleados de la Municipalidad de Bagaces, que se tomó el Acuerdo N°134-2019, en donde se está solicitando a la Administración contratar un Abogado Especialista en Derecho Laboral para que asesore al Concejo Municipal en este tema, por lo cual se está a la espera de dicha gestión.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y aceptado el Adendum N°1 al Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Bagaces CON-118-18.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal solicitar al señor Alcalde que nos presente un informe sobre las plazas vacantes, las personas que han renunciado, las que han fallecido, ¿Cuáles concursos están vigentes en este momento en la Municipalidad?, ¿Qué plazas están saliendo a concurso para nombramiento?

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias una declaratoria de alerta amarilla para la provincia de Guanacaste, debido al impacto ambiental que está teniendo esta provincia por el incremento de incendios forestales.

Así mismo que esta solicitud sea remitida a todas las municipalidades de la provincia de Guanacaste, para que estas emitan un acuerdo de apoyo a esta iniciativa

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Considerando:

- La importancia de capacitar a las diversas instituciones del Cantón de Bagaces en manejo de emergencias.
- Que a partir de la afectación en el territorio cantonal de sistemas meteorológicos (Huracán Otto y Tormenta Nate) la Comisión Municipal de Emergencias, en conjunto con Usaid/OFDA, Visión Mundial y CNE, inició un proceso de formación a sus miembros en Sistema Comando Incidentes.
- Que como Gobierno Local durante el año 2018 se comisionó a la regidora Mayra Murillo y al Síndico Wence Hidalgo a participar de dicha formación.

El Concejo Municipal acuerda comisionar a los compañeros antes mencionados a participar de la segunda etapa del curso SCI en su etapa intermedia que se impartirá a partir del jueves 28 de marzo y durante el año 2019 en el horario y lugar establecido por Visión Mundial Costa Rica.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a las autoridades correspondientes del INDER, el estado actual de las gestiones que se están realizando para la titulación de las fincas en el sector de Miravalles, relacionados a la gran hacienda Miravalles.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la alcaldía confeccionar una nota indicándole a Burro Blanco S.A, los trámites realizados hasta el momento con respecto a la compra de la Finca en Llanos del Cortés, en donde se les indique las diferentes opciones de financiamiento que se han escuchado, donde se indique que ya se nombró a una persona responsable de llevar el proceso licitatorio de compra del terreno, donde se está obteniendo los criterios legales, administrativos y de contratación que aplican para esos casos y de cómo se está tramitando el avalúo correspondiente para este tipo de adquisiciones

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar la Alcaldía enviar un oficio a todos los Departamentos Municipales indicando que a partir del 26-03-2019 el Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces como Comisión Permanente del Concejo Municipal, *no prestara más a ninguna dependencia tanto municipal como externa, ninguno de los activos municipales pertenecientes a este Comité*, hasta que no haya un pronunciamiento legal por parte del Concejo Nacional de la Política Pública en el tema antes descrito o un Reglamento Interno Municipal que esclarezca como proceder ante tal tema

Acuerdo Por Mayoría Calificada.